



Orgullosamente  
parte de ABInBev

UNIÓN DE CERVECERÍAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A.

## PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los accionistas titulares de acciones comunes y de inversión de Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A., que a partir del día veintiseis (26) de julio de 2019 se realizará el pago del dividendo No. 205 según lo acordado por el Directorio de la compañía en sesión del veintisiete (27) de junio de 2019.

El dividendo se pagará a los accionistas con títulos materializados a través de: (i) transferencia a cuenta bancaria registrada antes del doce (12) de junio de 2019, o (ii) por ventanilla de la red de oficinas del Banco BBVA Continental a nivel nacional, en los horarios de atención de dicha entidad bancaria.

El monto a distribuir será de los siguientes valores por acción de cartera A, B e Inversión:

Clase A	S/. 4.061406849
Clase B	S/. 4.467547534
Inversión	S/. 0.406140685

Adicionalmente, para las acciones desmaterializadas la empresa transferirá a CAVALI el dividendo neto correspondiente a cada accionista, y CAVALI hará la distribución de los fondos a cada Intermediario Bursátil (SAB o Banco), según corresponda; el Intermediario Bursátil está obligado a entregar los dividendos a sus respectivos titulares en un plazo de ciento veinte días (120) días hábiles contados a partir de la fecha de pago del dividendo. Vencido el plazo señalado cada SAB o Banco deberá devolver a CAVALI los fondos que no hubiesen sido cobrados por los titulares.

Para mayor información puede comunicarse con nuestra área de Valores a través del correo electrónico [atencion.accionistas@ab-inbev.com](mailto:atencion.accionistas@ab-inbev.com) o al teléfono (+511) 311-3000 anexos 236744, 216410, 235400, 236288.

LA GERENCIA